

# POLITICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**PEJUCAT** 



### **Descripción breve**

La sostenibilidad ambiental es un principio fundamental que guía las acciones de PEJUCAT a actuar frente a la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.

2025-2027

<u>Dirección Fiscal y Postal:</u> Av. Diagonal 449 - 4to. CP 08036 - Barcelona.

<u>Email:</u> pejucat@gmail.com; asesorias.pecat@gmail.com

<u>Teléfonos:</u> Presidencia y Asesorías y Pensiones: 606.64.89.54/ Administración: 670.10.38.90/

Actividades: 620.57.53.31/ Voluntariado: 683.66.10.27



# Política de Sostenibilidad Ambiental

Asociación de Pensionados y Jubilados de Venezuela en Cataluña (PEJUCAT)

#### 1. Introducción

La sostenibilidad ambiental es un principio fundamental que guía las acciones de **PEJUCAT.** Reconocemos la urgencia de actuar frente a la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas. Por ello, nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental y a fomentar una cultura organizacional responsable con el medio ambiente.

#### 2. Objetivos

- Minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Fomentar prácticas sostenibles entre nuestros miembros, socios, colaboradores y la comunidad.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 3. Ámbito de Aplicación

Esta política se aplica a todas las actividades, proyectos, eventos y operaciones desarrolladas por **PEJUCAT** así como a todos sus miembros, voluntarios, empleados y colaboradores externos.

#### 4. Compromisos Ambientales

## **PEJUCAT** se compromete a:

 Reducir el uso de papel mediante la digitalización de documentos y comunicaciones.



- Promover la separación de residuos y el reciclaje en todas las actividades y eventos.
- Priorizar el uso de materiales reutilizables, reciclables y sostenibles.
- Reducir el consumo energético y fomentar el uso responsable de la electricidad y otros recursos.
- Incentivar la movilidad sostenible (uso del transporte público, caminatas, bicicleta).
- Evitar el uso de plásticos de un solo uso en reuniones, actividades o eventos.
- Sensibilizar a los miembros sobre la importancia de la sostenibilidad y la protección ambiental.

## 5. Gestión de Proveedores y Compras Responsables

Se dará preferencia a proveedores y productos que:

- Apliquen criterios de sostenibilidad ambiental.
- Utilicen materiales reciclados o biodegradables.
- Reduzcan el uso de embalajes innecesarios.
- Promuevan el comercio justo y la producción local.

#### 6. Participación y Sensibilización

La organización promoverá acciones de formación y concienciación ambiental para sus miembros, incluyendo:

- Campañas informativas internas.
- Talleres sobre buenas prácticas ambientales.



• Participación en actividades comunitarias vinculadas al medio ambiente.

## 7. Evaluación y Mejora Continua

La implementación de esta política será evaluada periódicamente para:

- Medir el impacto de nuestras acciones.
- Identificar oportunidades de mejora.
- Incorporar nuevas prácticas sostenibles a medida que evolucionen los estándares ambientales.

#### 8. Revisión de la Política

Esta política será revisada cada **dos (2) años** o cuando se produzcan cambios significativos en el marco legal o en las actividades de la organización.